



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la paz, la unión y el desarrollo”

Mollendo 17 de marzo del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0039 -2023-GRA/GREA-UGELI-D

DIRECTOR(A) DE LAS II.EE. BENEFICIARIAS CON TABLETAS

40483

40498

40502

40505

40491

40500

40503 JOSE OLAYA

40518

Presente. –



ASUNTO: DISPONIBILIDAD DE TABLETAS PARA ESTUDIANTES

REFERENCIA: MEMORANDUM N°085-2023-GRA/GRE-UGELI-JADM

RM N° 267-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que según la RM 267-2021-MINEDU numeral 5.1.5. Excedencia y redistribución de tabletas y sus complementos en la I.E. en el literal a. En las II. EE. que hayan sido atendidas con la dotación de tabletas y/o sus complementos por otras intervenciones y los estudiantes beneficiarios correspondan del 4.º al 6.º grado del nivel primaria, el/la director/a o responsable de la recepción procederá atendiendo a los estudiantes que no fueron beneficiarios, aplicando los procedimientos de priorización del literal b) del presente numeral.

Cabe mencionar que, deberán presentar nóminas de matrícula aprobadas para sustentar el requerimiento de tabletas, puesto que se cuenta con 07 tabletas disponibles.

Sin otro particular hago llegar a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Karla Misad A.

MG. KARLA VANESSA MISAD ASCUÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA DE ISLAY

KVMA/DUGELI
JPLC/JAGPI
C.C./ARCH
DOC. 5551785
EXP. 3539992